

CVysPE-ORD-25-ABRIL-2019

En la Ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 25 veinticinco de abril de 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en el artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118 ciento dieciocho, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron miembros de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muy buen día a todas y a todos los integrantes de esta Comisión, les doy la bienvenida a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional convocada para este día viernes 25 veinticinco de abril, le pido a la Secretaria Técnica, por favor se sirva llevar a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal.-----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Conforme a su indicación, Consejera. ----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre
Presidenta de la Comisión-----

Presente

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral integrante de la Comisión-----

Presente

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral integrante de la Comisión-----

Presente

Lic. Miryam Martínez Campos
Secretaria Técnica-----

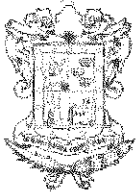
Presente

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente.-----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Secretaria Técnica. Existiendo el quórum legal se declara instalada la Sesión y le solicito por favor de nueva cuenta a la Secretaria Técnica se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de las integrantes de esta Comisión, por favor Secretaria. -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto, Presidenta.

1. Pase de lista y declaración de Quórum legal.
2. Lectura del orden de día, y aprobación en su caso.



3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral CVySPE-ORD-29-MARZO-2019, del 29 de marzo de 2019.
4. Informe relativo a los Acuerdos aprobados en el Instituto Electoral de Michoacán, notificados al Instituto Nacional Electoral, durante el mes de abril de 2019.
5. Informe relativo a los Acuerdos aprobados por el Instituto Nacional Electoral, notificados al Instituto Electoral de Michoacán durante el mes de abril de 2019.
6. Informe relativo a los oficios enviados por el Instituto Nacional Electoral y recibidos en la Dirección de Vinculación y Servicio Profesional Electoral y su seguimiento, durante el mes de abril de 2019.
7. Informe relativo a las consultas formuladas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral, durante el mes de abril de 2019.
8. Informe de actividades, correspondiente al mes de abril de 2019, referente al Servicio Profesional Electoral Nacional.
9. Informe relativo al Sistema de Seguimiento a las Sesiones de Consejo General de los OPLE.
10. Informe relativo al Programa de Trabajo para la implementación del Sistema de Control, Seguimiento Documental y Archivo Digital 2019.
11. Informe relativo al avance del Programa de Trabajo correspondiente al análisis de las actividades establecidas en el Convenio General de Coordinación y Colaboración firmado por el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Michoacán, para el Proceso Electoral 2017-2018.
12. Asuntos Generales.

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Secretaria. Están a consideración los puntos del orden del día. Si no existe ninguna manifestación sírvase la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente que ha sido sometido a nuestra consideración.-----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto, Presidenta. Consejeras y Consejero si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretaria Técnica. Para continuar con el punto tercero del orden del día relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral CVySPE-ORD-29-MARZO-2019, del 29 veintinueve de marzo de 2019 dos mil diecinueve, le pido a la Secretaria Técnica someta a consideración la dispensa de la lectura de dicha Acta.-----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto, Presidenta. Consejeras y Consejero si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del Acta



que nos ocupa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobada la dispensa de la lectura del Acta por unanimidad, Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretaria. Está a consideración de los miembros de esta Comisión el contenido del Acta. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaria tomar la votación correspondiente. -----

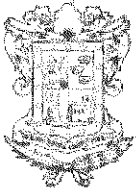
Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto, Presidenta. Consejeras y Consejero si están ustedes de acuerdo con el contenido del Acta que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretaria. En relación al cuarto punto del orden del día corresponde al informe relativo a los Acuerdos aprobados en el Instituto Electoral de Michoacán, notificados al Instituto Nacional Electoral, durante el mes de abril de 2019 dos mil diecinueve, por favor Secretaria nos da cuenta del mismo. -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto Presidenta. En relación a este punto del orden del día tenemos que se notificaron al Instituto Nacional Electoral 3 tres Acuerdos aprobados por el Consejo General del IEM, de los cuales 2 dos corresponden a la Sesión del 26 veintiséis de marzo de 2019 dos mil diecinueve y se notificaron hasta el mes de abril y, otro que corresponde a la Sesión de Consejo General del 12 doce de abril y se notificó en el mes de abril; la materia de estos Acuerdos en uno se nombra la autoridad responsable que va a sustanciar y resolver las inconformidades que se presentaran por los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en cuestión de la evaluación del desempeño, otro es tema de pueblos indígenas y otro es la solicitud de la constitución de un observatorio ciudadano en el Ayuntamiento de Uruapan. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Secretarita. ¿Quisieran hacer algún comentario respecto a estos Acuerdos que fueron aprobados? De no sé así pasaríamos al quinto punto del orden del día que es el informe relativo a los Acuerdos aprobados por el Instituto Nacional Electoral, notificados al Instituto Electoral de Michoacán durante el mes de abril de 2019 dos mil diecinueve. -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. En este punto del orden del día fueron notificados al Instituto Electoral de Michoacán por parte del Instituto Nacional Electoral una totalidad de 5 cinco Acuerdos cuyas materias serían una en radio y televisión y otros cuatro de fiscalización; aquí ya se corrigió el formato, faltaba adicionar un Acuerdo en relación con el SIVOPLE, que si está en el concentrado general, y que se le dio el trámite. -----

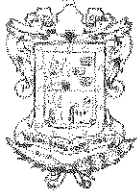


CVysPE-ORD-25-ABRIL-2019

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias. Respecto al SIVOPLE previo a que quisieran hacer alguna manifestación, me parece que es un asunto importante, porque hace algunos días me llegó un correo electrónico donde nos dan una liga para todos poder consultar este programa, creo que nos va a funcionar mucho porque vamos a ver el seguimiento de todo lo que el INE vincula con los Instituto Locales, el cumplimiento de metas u oficios que debemos tener. Entonces vamos a tener un acercamiento directo pero creo que nos sirve mucho para enriquecer como más adelante lo vamos a ver esta plataforma que se está trabajando para el desarrollo de la información que llega desde el INE hasta oficialía de partes. Creo que es importante que nos pudiera señalar este Acuerdo del SIVOPLE en qué efectos y de manera muy general en qué consiste para que los integrantes de la Comisión tengan la información. -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto, de este Acuerdo se les circuló la tarjetita y el Acuerdo. Se modificó uno que había sido aprobado creo en 2016 dos mil dieciséis en relación a la Red INE ahí no se había incluido esta parte. Este sistema ya se había venido trabajando un poco antes del proceso electoral, nada más que por la carga de trabajo no podían poner en marcha la cuestión de prueba-error durante proceso electoral, hasta ahora que concluyó y realizaron modificaciones a este Acuerdo en donde la parte principal es la que dice que a través del SIVOPLE ya se realizara toda la comunicación oficial tanto del INE con sus áreas internas, así como con los OPLE, entonces se entiende que ya toda la comunicación se realizará a través de ese sistema, salvo los que por su naturaleza legal necesitan una notificación por escrito; por ejemplo, el viernes va a sesionar el INE, van a aprobar algunas resoluciones y va a ser una oportunidad para ver esas cómo las van a notificar, porque a penas esta semana fue cuando inicio. Yo tenía la duda de si a ustedes les había llegado el correo, a nosotros nos asignaron dos claves, en ese caso creo que lo conveniente es que la tengan tanto el Director y en este caso el Coordinador de Vinculación, porque por ejemplo hay una petición, suben esa petición al sistema entonces automáticamente se genera un correo para las dos personas que están autorizadas en Vinculación. Esta semana nos percatamos que no están mandando los correos directamente al Presidente sino a través del sistema que te avisa en ese correo, tú ingresas al sistema, ahí no sé si han tenido oportunidad de ingresar viene un semáforo, vienen los plazos en los que hay que contestar, lo que están definiendo es si van a hacer llegar el documento en físico firmado por el Director de la UTVOPL o no; pero la idea es que poco a poco se vayan eliminando las cuestiones escritas. Precisamente ayer enviamos una respuesta que se vencía el día de ayer y la enviamos mediante ese sistema y el semáforo cambio de color. Esa es la prueba en estos días, no se va a trabajar todo al cien en ese sistema pero creo que es una cuestión que nos va a servir precisamente para ese sistema. Pero tenía duda de si les habían enviado correo para la liga, en el caso de los Consejeros van a tener acceso a todo el seguimiento. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Yo creo que es una plataforma importante y yo pediría



que a partir del mes de mayo se incluya un informe de cómo vamos contestando esta plataforma porque es el seguimiento formal, y entendería entonces que ya no van a pasar los oficios por la Junta Local, porque luego era lo que tardaba; nos llegaba un correo pero en lo que se mandaba al Delegado de la Junta Local y luego el Delegado nos lo mandaba por más que intentamos hacer aquí los tiempos se iban algunos días, entonces, ahora será más expedito ya con estas notificaciones oficiales. -----

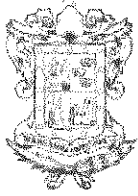
Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Habrá que ver cómo van a ser las notificaciones de Acuerdos, porque una cosa son los oficios en la que un área interna del INE pide cierta información, nos notifican y el mismo INE nos pone un plazo; pero otra serían las cuestiones de los Acuerdos que entiendo yo van a seguir llegando de manera física o por correo. El día de ayer me encontré el licenciado Francisco de la Junta Local que es quién se encarga de todas las cuestiones de los oficios y precisamente le pregunté que si ya no se iba a manejar de esa manera y me comentó que ellos están también a la espera. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Le pediría Secretaria Técnica por favor que hablara con los demás Consejeros que no son integrantes de esta Comisión si les llegó el correo y la contraseña. -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Entiendo que no estén tipo bloqueadas, no sé si recuerdan que para el proceso les notificamos una clave con la que podrían entrar a seguir lo del SIJE, entiendo yo que es esa misma clave, lo que no entiendo es si las tengan que activar o algo. Pero nosotros tenemos esa misma clave y se las podemos compartir. Pero lo verificamos. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. ¿Quisieran hacer algún comentario respecto a este tema? De no ser así pasaríamos al siguiente punto del orden el día que es el punto sexto que es el informe relativo a los oficios enviados por el Instituto Nacional Electoral y recibidos en la Dirección de Vinculación y Servicio Profesional Electoral y su seguimiento, durante el mes de abril de 2019 dos mil diecinueve, por favor Secretaria podría dar cuenta. -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto, Presidenta. En este apartado más que del contenido de los oficios me gustaría comentarles, creo que se percataron que están un poco más extensas las columnas de los formatos, esto se hizo en razón en pensando en los insumos que vamos a necesitar para el sistema que es un poco más detallado; pero es lo que estamos haciendo como práctica de los insumos que se requerirían para el sistema. Hay una columna que dice soporte documental de cumplimiento de la solicitud, esta vacía porque se pretende en el sistema cargar los documentos escaneados; pero en general esto es lo que se requiere para que en el



sistema nos vaya dando las estadísticas y todo lo que ya habíamos comentado. En general eso sería cuánto. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Secretaria, ¿No sé si quisieran hacer algún comentario? Yo nada más comentarle Secretaria que seamos muy insistentes en el cumplimiento de la ejecución de las multas para llevar nosotros a la par que la Dirección de Administración Prerrogativas y Partidos Políticos y su respectiva Comisión las fechas para la ejecución de las mismas por favor. -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. De hecho este no lo reporte como punto del orden del día pero, en este mismo formato hicimos un apartado de Resoluciones que es donde van a ir en específico todas las que nos notifiquen, le pusimos a qué partido corresponde, las acciones que hay que realizar, en qué plazo; para poder darle seguimiento en específico a ese tema. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias. Por lo que ve al séptimo punto del orden del día relativo al informe relativo a las consultas formuladas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral, durante el mes de abril de 2019 dos mil diecinueve, por favor nos podría dar cuenta Secretaria. -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto, Presidenta. En este punto del orden del día, han disminuido las consultas porque la mayoría de los Estados no están en proceso electoral, en este caso llegaron 5 cinco consultas correspondientes a los Institutos de Baja California Sur, San Luis Potosí, Baja California, Tamaulipas y los temas más socorridos son en cuestiones de prerrogativas y partidos políticos, organización electoral y una cuestión que correspondió contestar al área de Vinculación del INE, en general es cuánto Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias. ¿No sé si quisieran manifestar algo? De no ser así pasaríamos al punto octavo del orden del día relativo al informe de actividades, correspondiente al mes de abril de 2019 dos mil diecinueve, referente al Servicio Profesional Electoral Nacional, por favor Secretaria nos da cuenta. -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. En este punto del orden del día hubo dos temas relevantes, uno es la encargaduría de despacho que ya habíamos comentado que es la Coordinación de Organización Electoral, ya validó la DESPEN, sólo queda pendiente la fecha de a partir de cuando iniciaría el nombramiento. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. ¿Pudiera ser más específica en este tema? -----



Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. El 12 doce de abril se envió la propuesta con los documentos correspondientes y llegó al correo avisando de la validación el miércoles pasado y el lunes llegó el oficio. En el oficio dice que no tienen inconveniente en validar la propuesta que sería de la licenciada Karla Yolanda Leyva Tolosa para la Coordinación de Organización Electoral, ya esta la validación solo sería cuestión de que se tenga la fecha a partir de la cual se emitiría el nombramiento y cuando se emita el nombramiento se tiene que avisar a la DESPEN. Ahorita solo es la validación, cumplió con los requisitos pero los efectos son a partir de que se decida cuándo se emite el nombramiento, y una vez que se emita el nombramiento en los siguientes 3 tres días tenemos que avisar a la DESPEN. -----

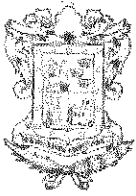
Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Habría que revisar en la normativa del SPEN cuánto tiempo es de la validación, es decir, si hay un tiempo límite para que tome el cargo. Porque yo quiero pensar que no tiene que transcurrir un tiempo muy largo, sino un tiempo relativamente corto. Le encargaría Secretaria si investiga cuánto tiempo tiene que transcurrir para que acepte el cargo y no pierda validación. -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con mucho gusto hago la consulta, Presidenta. El otro tema relevante; la semana pasada recibí una llamada de la DESPEN en la que me comentaron que ya habían cerrado el sistema para lo de las evaluaciones, entonces yo creo que entre esta semana y la que viene nos estarían enviando los resultados para la aprobación de los dictámenes. No debería tardar más de quince días. Me lo comentaron de manera informal, no ha llegado ningún oficio ni nada al respecto. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. ¿Alguien quisiera hacer algún comentario? De no ser así pasaríamos al noveno punto del orden del día, respecto al Sistema de Seguimiento a las Sesiones de Consejo General de los OPLE, de nueva cuenta Secretaria Técnica nos podría comentar del mismo. -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto, Presidenta. En relación con este punto del orden del día, la Sesión que se subió en este caso fue la correspondiente al 12 doce de marzo de 2019 dos mil diecinueve, pudiera parecer que va desfasado, pero reportamos hasta que quedan todos los apartados de la plataforma llenos que es cuando nos envía el Acta de Consejo Secretaría y es cuando se llenan los apartados correspondientes. Sería cuánto. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias. ¿Quisieran comentar algo respecto a este punto? Pasaríamos al siguiente que es el informe relativo al Programa de Trabajo para la implementación del Sistema de Control, Seguimiento Documental y Archivo Digital 2019 dos mil diecinueve. Respecto a este tema quisiera manifestar que hemos -----

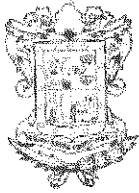


tenido algunas reuniones en particular tuvimos una reunión para ver el avance de cómo se estaba llevando a cabo este sistema y su implementación, la tuvimos con el área de Sistemas, Vinculación y en relación a que es una actividad muy técnica y muy importante se han tenido que integrar algunas áreas como son el Comité de Transparencia, en virtud a la reforma de la Ley de Archivo se nos impuso una obligación respecto de tener un sistema de seguimiento en materia de archivo de este Instituto, entonces, se trabajaría en conjunto con el Comité de Transparencia, el área directamente de Transparencia y Acceso a la Información y el área de Vinculación, digamos que ya hay dos Comisiones involucradas que vamos a estar trabajando en reuniones de trabajo para tener un sistema más integral que sea desde que llega un documento, qué se contesta, quién lo contesta, si se cumplen los plazos y sobre todo cómo se gestiona este archivo documental. Yo esperarí que en algunos días tuviéramos otra reunión porque en la última reunión solicitamos que se hicieran algunos análisis del cuerpo jurídico, de algunos apartados relacionados con el propio sistema, entonces, la idea es ver el avance para poderlo presentar en próximos días y en junio por lo menos implementar lo relacionado con Vinculación a la par con Transparencia. -----

Consejero Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Yo aprovecharía para comentar y también lo haré en el Comité de Transparencia, tuvimos una reunión con la Presidenta del IMAIP previo a la firma de Convenio, y uno de los temas en los que se pidió apoyo fue este, y nos ofreció todo el apoyo y entiendo que ya se entabló una relación entre el personal del Instituto con las áreas respectivas para ver tanto el tema del Archivo como otros. Con esto entiendo que lo que solicitó el Coordinador de Informática que era socializar con el IMAIP para ver cómo estaban algunas preguntas que tenían, habría que darle seguimiento a esas reuniones para que las áreas ya estén alimentando de información e implementarlo lo antes posible. Nos abrió la puerta con su asesor que es especialista en archivo y por lo tanto creo que nos va a ayudar mucho en este rubro, yo espero estarles informando cómo se están dando las cosas, independientemente que el Coordinador de Informática y las áreas respectivas vayan informando en las reuniones que se tengan que se esta logrando. Pero ya esta la idea de trabajar constantemente con el IMAIP a raíz de este Convenio para ir sacando estos temas. Espero que se vaya dando un avance significativo para ir logrando este objetivo que se tiene. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias, Consejero. ¿Quisieran hacer algún comentario? Si no es así pasamos al punto once del orden del día que es el informe relativo al avance del Programa de Trabajo correspondiente al análisis de las actividades establecidas en el Convenio General de Coordinación y Colaboración signado por el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Michoacán, para el Proceso Electoral 2017-2018, si nos diera cuenta de este informe por favor Secretaria.-

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto, Presidenta. Con relación a este punto del orden del día correspondiente al informe relacionado con el cumplimiento al

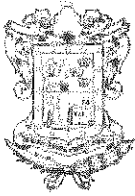


Convenio de Coordinación consta de varios puntos, el primero serían las campañas de actualización y credencialización, lista nominal de electores, insumos registrales y capacitación y asistencia electoral y, la cuestión relativa a la casilla única. Recordemos que en el plan de trabajo se dividió para realizar el correspondiente análisis y reporte por los temas que maneja el Convenio para hacer más fácil el análisis y reporte. En este caso de manera general se cumplieron todas las actividades en tiempo y forma; nada más en el apartado de conclusiones se hizo un señalamiento. El Convenio se suscribió el 8 de agosto de septiembre pero el anexo técnico fue hasta el 15 de enero, por ejemplo en específico en campañas de actualización y credencialización corresponde al INE pero el IEM tenía asignada una actividad que dice "se compromete a informar de manera quincenal a la DERFE sobre aquellas actividades que implemente en materia de difusión de las cuestiones de campañas de actualización y credencialización", pero todas estaban con fechas de septiembre a diciembre, de manera general en el convenio estaba así, pero ya en el anexo técnico es donde se definen de manera específica las actividades a realizar realmente estaba desfasado, entonces no tenemos información de su cumplimiento por esa razón. En todos los demás se describen los oficios que se enviaron al INE donde consta el cumplimiento en tiempo de las diversas actividades que se señalan y otra de las observaciones que se hizo para considerar en el próximo proceso, en las comunicaciones que se realizaban al INE para dar cumplimiento si se hacían con fundamento legal en el Reglamento de Elecciones sobre todo, pero no se hace como una relación directa con el punto del Convenio en su caso del anexo técnico al que se le está dando cumplimiento, eso dificulta un poco verificar el propio cumplimiento. Pero para el efecto de que tenga una relación directa con el cumplimiento del Convenio si sería conveniente en lo subsecuente que en los oficios independientemente de la actividad que viene en el Reglamento de Elecciones también relacionarlo con el cumplimiento del Convenio, sería como una sugerencia de manera general para precisamente facilitar el seguimiento del cumplimiento al Convenio. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. ¿Quisieran manifestar algo respecto a este punto? Yo nada más preguntar en el punto cinco que es capacitación y asistencia electoral, tenemos nosotros un apartado donde se establece si se finalizó o si se cumplió dentro del plazo y prácticamente en todos los puntos dicen que sí y aquí viene en blanco, ¿no sé el motivo? -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Si fue un error, falto ahí. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Entiendo por los plazos que si se cumplió en tiempo porque ahí dice cuándo se contestó, pero si le pediría corrigiera esa parte. Si no tuvieran algún punto o algún comentario que hacer respecto a este punto once. Pasaríamos al siguiente punto del orden del día que es asuntos generales y preguntaría si ¿tienen algún asunto que tratar? De no ser así damos por concluida la presente Sesión, muchas gracias por su asistencia. -----



CVySPE-ORD-25-ABRIL-2019

Esta acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional el día 29 veintinueve de mayo del año 2019, por unanimidad de votos de los Consejeros Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión; Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre y Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejeros integrantes de la Comisión.

**LIC. VIRIDIANA VILLASEÑOR AGUIRRE
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ
CORTÉS
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**DR. HUMBERTO URQUIZA
MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**LIC. JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA
SECRETARIO TÉCNICO
DE LA COMISIÓN**